

CONDICIONES DEL PROGRAMA SER DE ORANGE

1. OBJETO

Las presentes Condiciones del Programa de fidelización Ser de Orange regulan las condiciones ventajosas que Orange Espagne, S.A. Sociedad Unipersonal, domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo Club Deportivo 1, edificio 8 Parque Empresarial La Finca, provista de NIF A-82009812 (en lo sucesivo ORANGE”) ofrecerá a sus Clientes residenciales y autónomos que tengan contratados servicios de comunicaciones móviles de marca ORANGE conforme a los criterios definidos por ORANGE en las presentes Condiciones del Programa o las que pueda definir ORANGE en cada momento.

2. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

2.1. Participarán en el Programa Ser de Orange, en calidad de beneficiarios del mismo, los Clientes que sean personas físicas (ya sean clientes residenciales o autónomos) del servicio de comunicaciones móviles Orange que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a).- Ser persona física, mayor de edad y residente en España
- b).- Tener contratada, como mínimo una línea móvil de Orange y como máximo 5 líneas móviles de Orange.

(en adelante “Beneficiario” o “Cliente” indistintamente)

2.2. Los Clientes que cumplan con los criterios de acceso contemplados en el apartado 2 de las presentes Condiciones, podrán beneficiarse de las ventajas establecidas en el Programa Ser de Orange, si bien, para beneficiarse de las mismas, deberán realizar acciones concretas de acuerdo con lo establecido en las presentes Condiciones o en las condiciones de cada uno de los Beneficios y cumplir, así mismo, esas condiciones de cada uno de los Beneficios.

2.3.- Para poder acceder al Programa Ser de Orange y a los beneficios del mismo, el Cliente deberá de acceder a dicho Programa a través de la App Mi Orange dentro de la sección Ser de Orange (en adelante, Sección Ser de Orange de la App Mi Orange). Para acceder al Programa a través de la App Mi Orange, deberá descargarse en su dispositivo móvil la App Mi Orange y dirigirse dentro de la misma a la sección Ser de Orange y a la que accederá utilizando las claves de acceso a su área privada de clientes Mi Orange. Se entenderá que los clientes que accedan al Programa, aceptan las presentes Condiciones y con la participación en los diferentes Beneficios de programa habrán aceptado las condiciones establecidas para cada una de ellos.

3. BENEFICIOS DEL PROGRAMA SER DE ORANGE

3.1. Como Beneficiario del Programa Ser de Orange, el Cliente podrá disfrutar de los descuentos, beneficios y ventajas que Orange establezca en cada momento y que serán comunicados a los Clientes a través de las diferentes vías de comunicación de Orange bien sea a través de la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange , sms o email.

3.2 Los beneficios de los que a día de hoy pueden disfrutar los Clientes son los siguientes:

3.2.1.- Beneficios en Programas de Fidelización de terceros. Orange podrá llegar a acuerdos con terceros para la obtención de ventajas y beneficios en los Programas de Fidelización de estos terceros. Para poder participar en los beneficios y ventajas que, por Ser de Orange, el cliente puede obtener en los programas de fidelización de terceros, el cliente deberá aceptar la participación en dichos Programas de Fidelización en los términos y condiciones que aquellas determinen. Los beneficios que los Clientes puedan obtener en los Programas de Fidelización de las terceras entidades con las que Orange mantenga acuerdos en beneficio del cliente, quedarán definidos en los términos y condiciones que se establezcan al efecto, siendo éstas entidades las responsables del cumplimiento de los mismos y a quien el Cliente ha de dirigirse en caso de discrepancia o reclamación, salvo que se indique expresamente lo contrario en los mencionados términos y condiciones. Puede consultar los Programas de Fidelización de terceros en los que los Clientes disponen de beneficios adicionales en cada momento, así como sus términos y condiciones y la forma de acceso a los mismos en la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange

3.2.2.- Mi Hucha. Mi Hucha es una hucha virtual en la que el Cliente puede acumular dinero gracias a las compras online que realiza para luego poder utilizarlo de acuerdo con lo previsto en el presente apartado.

i).- **Como acumular saldo en Mi Hucha.** Los Clientes acumularán un porcentaje de las compras online que realicen en las entidades con las que Orange ha alcanzado acuerdos previos, siempre que realicen dichas compras a través de los enlaces incluidos en la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange. En caso de que el Cliente realice la compra en los establecimientos adheridos al Programa Ser de Orange pero sin acceder a los establecimientos desde dichos enlaces, Orange no podrá computar las compras realizadas en dichos establecimientos como Saldo en la Hucha.

Los porcentajes y condiciones en las que el Cliente acumulará Saldo en la Hucha variarán de una tienda a otra, pero en cualquier caso se aplicarán sobre las cantidades a pagar antes de impuestos y descontando los gastos de envío y descuentos que correspondan. La acumulación de saldo en Mi Hucha se realizará transcurridos unos días desde la compra realizada, una vez la tienda haya confirmado el correcto pago de la compra por parte del Cliente y su no devolución. No obstante, cada tienda establece las condiciones para la redención. El Cliente podrá encontrar la información de tiendas en las que podrá acumular saldos en su Hucha, porcentajes y las respectivas condiciones, en la App Ser de Orange donde también podrá acceder a la información de cuánto dinero tiene acumulado y en que tiendas lo ha generado.

ii).- **Cómo utilizar el Saldo acumulado en Mi Hucha.** A través de la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange el Cliente podrá utilizar el saldo acumulado en las diferentes opciones establecidas por Orange en cada momento. Ahora mismo, puede utilizarlo en las siguientes opciones:

a).- **Descuento en factura de Orange y en Recargas del servicio móvil Prepago de Orange.** El Cliente podrá utilizar el saldo acumulado en su Hucha, para

descontarlo del importe a pagar de su factura del servicio de comunicaciones móviles de Orange. Así mismo, podrá utilizar dicho saldo para realizar recargas en su línea móvil prepago de Orange. Los descuentos en factura se aplicarán a la cantidad total a pagar por parte del cliente después de impuestos, gracias a la aportación que realice la empresa a la que Orange subcontrate en cada momento la gestión el saldo de la Hucha y los acuerdos con terceros, que en la actualidad es de VipDistrict S.L., domiciliada en Avda. De Burgos 16, portal D, Oficinal 11 izquierda, 28036 Madrid , con C.I.F nº B65272445. Los descuentos en factura sólo se podrán aplicar a las líneas móviles contratadas por el cliente bajo su titularidad, sin que pueda ser aplicado a otras líneas de las que el Cliente no sea titular. Tanto en los descuentos como en las recargas, el traspaso de saldo desde la Hucha puede tardar varios días por lo que, mientras no sea aplicado, el saldo correspondiente en su Hucha aparecerá como “pendiente” hasta que se pueda realizar la operación. La aplicación de dichos descuentos o recargas podrá realizarse desde la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange.

iii).- Si no se ha hecho uso del saldo disponible conforme a lo dispuesto en el punto ii) anterior transcurrido el plazo de 24 meses desde la acumulación de dicho saldo, el cliente perderá la posibilidad de utilizarlo.

3.2.3. Mis Descuentos. Así mismo, Orange podrá llegar a acuerdos con terceros con el fin de que los Clientes puedan beneficiarse de descuentos otorgados por estos terceros en la adquisición de sus productos. Con este fin, dentro de la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange habrá un apartado de Mis Descuentos donde se informará de los descuentos y condiciones de acceso a los mismos de cada una de las entidades con las que Orange haya alcanzado acuerdos previamente.

Así mismo, con el fin de hacerle más fácil la ubicación de las tiendas en las que el Cliente puede obtener descuentos, Orange podrá proceder a informarle de las ubicaciones cercanas a donde esté el Cliente en las que puede obtener dichos descuentos. A este efecto y siempre que el Cliente tenga activado en su dispositivo móvil las opciones de geolocalización, Orange podrá utilizar sus datos de geolocalización para ubicarle y, en su caso, remitir notificaciones sobre la existencia de tiendas en las que pueda beneficiarse de descuentos.

Para poder beneficiarse de los descuentos en los diferentes establecimientos, el Cliente deberá acceder a la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange donde podrá descargarse los cupones de descuento que deberá mostrar en el momento de la compra para que se le aplique el correspondiente descuento.

3.2.4. Te Sorprendemos. Orange realizará promociones exclusivas entre sus clientes que podrán incluir invitaciones al cine, fútbol y conciertos u otras acciones promocionales, informando Orange en cada momento de las condiciones de la promoción. El Cliente podrá encontrar toda la información relativa a las promociones vigentes en cada momento en la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange y en las webs que en cada momento se habiliten al efecto, y que serán accesibles desde la web o app de Ser de Orange.

4. RESPONSABILIDAD

Cada una de las entidades con las que Orange ha llegado a los correspondientes acuerdos, será la responsable de garantizar las condiciones que quedan definidas en cada una de los Beneficios. Orange no se responsabiliza de los posibles incumplimientos o incidencias en las que pueda incurrir entidades con las que ha alcanzado los acuerdos para su participación en el Programa Ser de Orange. Cada una de estas entidades tiene sus propias condiciones de servicio que estarán disponibles bien en la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange o bien en sus términos y condiciones, siendo dichas entidades las únicas responsables de su cumplimiento.

No obstante, en caso de que el Cliente detecte alguna irregularidad o inconsistencia entre lo comunicado en la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange y lo finalmente aplicado por cada una de las empresas, podrá ponerse en contacto con Orange a través de la opción "Contacta" disponible la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange para que ésta pueda llevar a cabo las verificaciones oportunas o a través de los Servicios de Atención al Cliente de Orange. Orange verificará lo acontecido y en caso de que sea responsabilidad de las empresas participantes en el Programa le informará al Cliente de dicho extremo para que pueda dirigirse directamente a dichas empresas. Ello sin perjuicio de las medidas que Orange pueda adoptar en relación con el Cliente y/o la empresa participante y que pueden incluir la exclusión de la participación de dicha empresa en el Programa Ser de Orange.

5. VIGENCIA Y FINALIZACIÓN

El Programa Ser de Orange tendrá una duración indefinida, si bien ORANGE podrá ponerle fin en cualquier momento, previa comunicación a los Beneficiarios con quince días de antelación, sin que ello pueda suponer reclamación alguna por parte de los Clientes o por parte de terceros. Orange no será, en ningún caso, responsable ni frente a los Clientes ni frente a Orange por la terminación del Programa Ser de Orange conforme a lo indicado en las presentes Condiciones.

No obstante, el Beneficiario causará baja automática en Ser de Orange en el caso de que deje de cumplir con los requisitos establecidos en la cláusula 2. Así mismo, Orange se reserva el derecho de expulsar del Programa y no permitir la participación en el mismo, a cualquier Cliente que realice un uso fraudulento del Programa

6. PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

(LOPDGDD), Orange informa al usuario que el responsable del tratamiento es ORANGE ESPAGNE, S.A.U. Sociedad Unipersonal, con CIF A-82009812, y domicilio en Parque Empresarial La Finca, Avda. Club Deportivo 1, edificio 8, 28223 Pozuelo de Alarcón, España. El Usuario puede contactar con el DPO a través del correo electrónico orangeproteccion.datos@orange.com con referencia "Oficina DPO"

Asimismo, Orange informa que los datos aportados por el Cliente serán tratados para las finalidades siguientes: administración y gestión de los servicios contratados, la gestión, desarrollo y mantenimiento del Programa.

El Cliente autoriza la cesión de sus datos personales a las empresas colaboradoras del Programa, en caso de que, a petición del propio Cliente, dichas empresas deban tratar sus datos personales para el cumplimiento de las finalidades del Programa. El cliente puede consultar, en cualquier momento, el listado actualizado de empresas las empresas con las que Orange mantenga acuerdos en beneficio del cliente a través de la App Mi Orange, sección Ser de Orange.

En relación con lo anterior, Orange informa al Cliente que la App Mi Orange podrá acceder a datos de localización del Cliente con su consentimiento previo correspondiente para poder ofrecerle en cada momento descuentos, beneficios, ventajas asociadas y localización de tiendas cercanas. En todo caso, el Cliente podrá deshabilitar y gestionar los permisos concedidos a través de las opciones de configuración de su dispositivo, así como cualquier otro servicio de valor añadido para el que se requiera esta información.

Los datos serán conservados con las finalidades señaladas anteriormente durante la duración de la relación contractual y, una vez finalizada, durante el plazo de prescripción de las eventuales responsabilidades derivadas de los servicios prestados.

Dichos tratamientos se llevarán a cabo bajo estricto cumplimiento del deber de guardar secreto y bajo la adopción de todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología.

El Cliente podrá revocar, en cualquier momento, los consentimientos otorgados así como ejercer de forma gratuita los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición solicitar la portabilidades sus datos y la limitación del tratamiento. Para ejercerlos de forma efectiva deberá enviar una carta dirigida a Orange Espagne, S.A.U. a la dirección Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1 Edf. 9, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) con la referencia: Protección de Datos o a través de la dirección de correo electrónico orangeproteccion.datos@orange.com Ref.- Protección de Datos, adjuntando fotocopia de su documento de identidad en vigor.

No obstante lo anterior, el usuario puede presentar una reclamación relativa a la protección de sus datos personales a través del sistema de mediación de la Asociación

para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL) en el siguiente enlace www.autocontrol.es/servicios/mediacion o bien ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la sede electrónica de su portal web (www.agpd.es), o mediante escrito dirigido a su dirección postal (C/Jorge Juan, 6, 28001 -Madrid).

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

El Programa Ser de Orange, así como todas las creaciones incluidas en la misma están protegidas por la legislación de propiedad industrial e intelectual, siendo la titular de las mismas ORANGE o terceros. En consecuencia, el Cliente se compromete a no infringir ningún derecho de propiedad industrial o intelectual, quedando expresamente prohibida la reproducción total o parcial de las mismas, su comunicación pública, distribución o cualquier forma de explotación (incluyendo como mera enunciación no limitativa la copia, modificación, venta, alquiler, préstamo, eliminación de los elementos de seguridad, ni creación de nuevas obras basadas en Ser de Orange, la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange o las creaciones derivadas) así como la destrucción, alteración, decompilación, inutilización o daños de la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange o creaciones relacionadas.

El Cliente será el único responsable de las infracciones cometidas por él o por personas a su cargo que afecten a los derechos del titular de los derechos de propiedad intelectual o industrial, debiendo indemnizar los daños y perjuicios ocasionados y dejando en todo caso indemne a ORANGE frente a cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, que se presente frente a ella como consecuencia del uso anteriormente citado.

8. MODIFICACIONES

Orange podrá, en cualquier momento, modificar las presentes Condiciones con el fin de actualizar ventajas y beneficios ofrecidos al cliente en cada momento y, en general, para adaptar las mismas a la operativa real de funcionamiento del Programa.

En caso de modificación, Orange lo comunicará previamente al Cliente pudiendo utilizar con dicho fin las diferentes vías de comunicación de Orange: la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange, sms, email del cliente, información en factura, etc.

No obstante lo anterior, dado el carácter temporal de las ventajas y promociones que terceras entidades que puedan participar en el programa puedan establecer para la aplicación de dichos beneficios, el Cliente conoce y acepta que cada uno de los beneficios de los que pueda disfrutar estarán sujetos a sus propios términos y condiciones que serán informados al cliente a través de la Sección Ser de Orange de la App Mi Orange y en los que se indicará, si existiese el plazo de aplicación, pudiendo ser las mismas actualizadas y/o eliminadas cuando así se determine, una vez vencidos los correspondientes plazos de vigencia.

9. LEY APLICABLE

En todo lo no previsto en las presentes condiciones será de aplicación la legislación española y, en concreto la legislación española en materia de consumo y, propiedad industrial e intelectual y protección de datos, salvo que se disponga lo contrario.

Las presentes condiciones generales se regirán por la legislación española, sometiéndose tanto ORANGE como los Clientes a la jurisdicción de los Tribunales del domicilio del cliente.